

ACUERDO N° 149

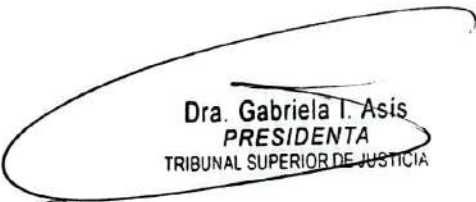
~~En la ciudad de La Rioja, a los catorce días del mes de agosto del año dos~~
mil veinticuatro, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior
de Justicia, bajo la Presidencia de la Dra. Gabriela Irina Asís, con la
asistencia del Secretario Administrativo A/C. Dr. Rodrigo Gacioppo, con el
objeto de considerar y resolver lo siguiente: EXPTE. N° 57.816- "S" - 2.024.
"SECRETARIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y
COMUNICACIÓN- ELEVA PROPUESTA (Nube - Google Drive)"; VISTO:
la nota presentada por el Sr. Secretario de Tecnologías de la Información y
Comunicación de este Tribunal Superior de Justicia, Ing. Emmanuel
Cristian Gómez, en la cual se somete a consideración la propuesta de
implementar Google Drive como herramienta tecnológica complementaria
de trabajo para el personal técnico-administrativo del Tribunal. Y
CONSIDERANDO: I) QUE, ante la importancia primordial de la gestión
eficiente de la información en el contexto digital contemporáneo, se
presenta la propuesta de incorporar Google Drive como medio central para
el almacenamiento y la colaboración de documentos dentro de nuestra
institución judicial. Esta medida, fundamentada en la necesidad de
optimizar los procesos internos y potenciar la eficiencia en la gestión
documental, responde a la evolución tecnológica actual y a la demanda
creciente de herramientas que faciliten la administración de información
en entornos judiciales. II) QUE, con el fin de implementar Google Drive
como herramienta tecnológica complementaria en este Tribunal Superior
de Justicia y sus dependencias, se llevarán a cabo las siguientes acciones:
A) Se designará a la plataforma Google Drive como herramienta principal
para la organización de tareas y la comunicación interna de todas las áreas
de esta Función Judicial, con la posibilidad de reemplazarla o
complementarla en el futuro con herramientas similares. B) Cada agente
tendrá la opción de crear una nueva cuenta de Gmail (distinta de la
personal) para aprovechar la capacidad total de almacenamiento que
ofrece, o de utilizar una cuenta preexistente. C) La Secretaría de

~~Tecnologías de la Información y las Comunicaciones será responsable de~~
recopilar las nuevas cuentas de Gmail de cada agente para crear una base de datos accesible a todas las áreas y agentes que lo requieran. D) Cada agente será responsable de gestionar el almacenamiento y la protección de la información cuando la memoria disponible en la versión gratuita de Google Drive alcance su límite, así como de establecer el formato, la modalidad y el destino para la extracción y el guardado posterior de la información. F) La Escuela de Capacitación y la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ofrecerán talleres, capacitaciones, tutoriales, manuales y otras herramientas para que cada agente se familiarice con todas las funcionalidades de Google Drive y optimice su uso. III) QUE, a través de la implementación de esta herramienta, se busca promover una cultura organizacional orientada a la colaboración y la innovación, incentivando el uso de Google Drive y otras herramientas de productividad de Google como parte integral de los procesos de trabajo diarios. En este sentido, se espera mejorar la eficiencia operativa al simplificar los flujos de trabajo internos mediante el uso estandarizado de Google Drive para la gestión y el intercambio de documentos, lo que reducirá el tiempo dedicado a tareas administrativas y aumentará la productividad general. IV) QUE, además, esta implementación permitirá preparar al Tribunal Superior de Justicia de La Rioja para un crecimiento futuro al proporcionar una solución de almacenamiento y colaboración escalable que pueda adaptarse fácilmente a las necesidades cambiantes de la justicia y al aumento del volumen de datos. Por ello, y en uso de sus facultades, el TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, RESUELVE: 1º) **APROBAR** lo solicitado por el Sr. Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicación de esta Función Judicial, Ing. Emmanuel Cristian Gómez y en consecuencia designar a la plataforma Google Drive como herramienta tecnológica complementaria para el trabajo de los agentes de esta Función Judicial de La Rioja. 2º) **FACULTAR** al Secretario

de Tecnologías de la Información y Comunicación de esta Función Judicial, Ing. Emmanuel Cristian Gómez, a ejecutar las acciones mencionadas en el apartado segundo de los considerandos precedentes para llevar a cabo lo resuelto en el presente Acuerdo Administrativo.- 3º) Por Secretaría Administrativa -Dirección de Recursos Humanos- efectúense las comunicaciones y registraciones correspondientes. - Protocolícese y hágase saber. Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-



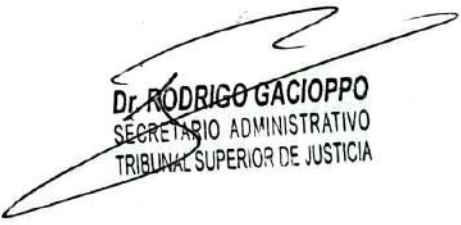
Dr. CLAUDIO JOSE ANA
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



Dra. Gabriela I. Asís
PRESIDENTA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



Dr. Claudio Nicolás Saúl
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



Dr. RODRIGO GACIOPPO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA